

BIBLIOGRAFÍA

JOSÉ BARRAGÁN

IGUINIZ, Juan B., *Los gobernantes de Nueva Galicia. Datos y documentos para sus biografías* .. 615

IGUIÑIZ, Juan B., *Los gobernantes de Nueva Galicia. Datos y documentos para sus biografías*, 3a. ed., Guadalajara, México, Secretaría General del Gobierno del Estado de Jalisco, 1981, 190 pp.

La primera edición de esta obra apareció en 1948 a cargo de la Academia Mexicana de la Historia. Esta tercera edición se publica bajo el número 4 de la serie Documentos e Investigaciones de la Colección Historia de las publicaciones del gobierno del estado de Jalisco.

Consta de una muy breve presentación, hecha por Jaime Olveda, del Centro Regional de Occidente del Instituto Nacional de Antropología e Historia; de una breve también reseña de datos biográficos del autor, Juan B. Iguñiz, de quien en la parte final del libro se reseñan sus diversas obras y una llamada bibliografía indirecta, que versa sobre datos igualmente biográficos del propio Iguñiz. La parte central, entonces, está dedicada a los gobernantes que tuvo durante el periodo colonial la provincia de Nueva Galicia.

Los gobernantes, cuyas biografías se reseñan, suman un total de 38, desde Nuño Beltrán de Guzmán hasta el mariscal de campo don José de la Cruz, quien gobernaba al tiempo de producirse la consumación de la independencia de México, en 1821.

Como el título mismo lo indica, Iguñiz ha procurado ofrecer al lector nada más unas fichas, unos datos acerca de la biografía de estos personajes, algunos de los cuales pasaron realmente sin dejar constancia de su gobierno en dicha entidad. Jaime Olveda, en la breve presentación que hace de este libro, se muestra muy duro con Iguñiz, al advertir que se deben ver con reserva estas noticias biográficas, consignadas por Iguñiz, toda vez que el autor se ha basado fundamentalmente en la obra de Antonio Tello, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, escrita con errores graves, afirma Jaime Olveda, según han manifestado varios historiadores.

La advertencia está fuera de lugar. El historiador ya va precavido con lo que lee o consulta, con la fuente de que se vale para elaborar sus trabajos. La observación de Jaime Olveda vendría a ser, en consecuencia, una sobreadvertencia innecesaria. Además, se pierde de vista de que nadie más autorizado para tener las precauciones del caso, que el propio Iguñiz, un historiador consumado, uno de los mejores conocedores de la historia de la Nueva Galicia. De manera que se ofrece ya una buena garantía al lector. Por otro lado, fácilmente se podrá apreciar cómo el autor, Iguñiz, hace uso de fuentes múltiples, no nada más cita a Antonio Tello, sino que trae citas del *Diccionario autobiográfico de conquistadores*, de Francisco de Icaza, de Matías Ángel de la Mota Padilla, del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, de los pe-

riódicos oficiales, de los Cedularios; al tiempo que se valió de archivos históricos, como el Archivo de la Inquisición y los informes de visitas y de juicios de residencia.

Por si fuera poco, Iguñiz no se propuso ofrecernos una biografía detallada de todos y cada uno de los personajes que gobernaron la Provincia de Nueva Galicia. Sencillamente quiso darnos algunas notas y documentos sobre dichas personas, como reza el título de la obra.

Con todo, pese a esa reseña breve, que aparenta no tener una ilación o continuidad, estas notas permiten formarse una idea amplia de la historia general de la Nueva Galicia, al quedar indicados diferentes hechos, acontecimientos y vicisitudes que tuvieron lugar durante los periodos de gobierno de cada uno de estos personajes.

Abundan los datos acerca de las poblaciones, de la capital de la provincia; de los pueblos y distritos políticos que la componían. Se apuntan noticias acerca de la vida y de las actividades de estas gentes o comunidades asentadas en el extenso territorio de la Nueva Galicia: noticias sobre su agricultura; sobre sus costumbres; sobre sus conflictos; sobre sus autoridades eclesiásticas y políticas.

Todos estos datos, en suma, ayudan a penetrar en el análisis de las relaciones entre estas autoridades provinciales y el gobierno central de Madrid; de las relaciones entre las autoridades eclesiásticas y las políticas, con frecuencia difíciles y conflictivas. Permiten apreciar la forma en que se distribuían los cargos públicos, las concesiones y prebendas y cómo se operaba la sucesión de estas mismas autoridades, también sujetas al sistema riguroso de las visitas y de los juicios de residencia.

Estos datos posibilitan el acercamiento al funcionario de las instituciones públicas, como la Audiencia, ya que el gobernador era quien la presidía. Y con frecuencia llegaba a ser gobernador precisamente alguno de los oidores de aquélla. Son interesantes las noticias que se reseñan sobre supuestos de conflicto entre la Audiencia y el propio gobernador, en cuanto autoridad política; los conflictos de los jueces menores.

Se incluyen datos también acerca de la Universidad y la educación en general, por la vinculación estrecha que guardaban los gobernadores, sobre todo cuando eran eclesiásticos; por el control que ejercían sobre todo el sistema mismo de enseñanza y particularmente sobre las cátedras, éstas igualmente de carácter religioso; por las relaciones que mantenían estos eclesiásticos con las órdenes religiosas asentadas en el territorio de la Nueva Galicia, como los jesuitas, los dominicos o los mercedarios, haciéndose cargo de colegios y escuelas.

Como es obvio, la breve reseña biográfica de Iguñiz da cuenta de las vicisitudes propias o inherentes al desempeño del cargo mismo, relativas, por ejemplo, a los periodos de vacantes, de interinatos o simples

suplencias, que podían durar semanas y meses enteros; de las destituciones, consecuencia de abuso del poder, de conflictos de poder, de denuncias y visitas.

Tampoco son despreciables las noticias que recoge el libro de Iguñiz acerca de las costumbres y las familias reinantes, desde el punto de vista social, lo cual permite acercarse a los detentadores del poder económico de la provincia y llegada la Independencia también del poder político. Familias de españoles, venidos de la península expresamente para gobernar; con propósitos de regresar o de permanecer en la colonia por tiempo indefinido, lo que motivaba los casamientos, las alianzas entre privilegiadas familias en la defensa de sus intereses y de su condición.

Nos ha parecido, pues, muy útil este libro de Iguñiz, por esa multitud de datos y de noticias que se van concatenando a lo largo de las 38 biografías. A través de ellas, el investigador, el historiador, puede llegar a la fuente misma; puede llegar a interesarse en el estudio de determinados problemas. Son particularmente importantes los datos acerca de las residencias a que se sometían estos gobernantes de Guadalajara; la actividad de la audiencia, más tarde sencillamente transformada en el Tribunal Superior del nuevo estado de Jalisco así como las relativas a la institución misma de la gubernatura, a su vez transformada en la pieza clave de dicho nuevo estado, pasado el intermedio de la figura del jefe superior político.

José BARRAGÁN

LEDESMA, José de Jesús, *Trayectoria histórico-ideológica de la Universidad Iberoamericana*, México, vol. I, 1981, 196 pp.

A José de Jesús Ledesma, romanista e historiador del derecho, debe la literatura jurídica mexicana múltiples trabajos especializados en su disciplina, y un texto sobre historia del derecho romano. Recientemente dio a la publicidad las primicias de una historia de la Universidad Iberoamericana (UIA). Esto no es de extrañar, pues el autor ha dedicado casi veinte años a la labor académica en varias universidades mexicanas y es actualmente director del Departamento de Derecho del centro de enseñanza superior que ahora historiza.

La obra se proyecta en tres partes y se compondrá de seis volúmenes—según explica el autor en el acápite dedicado al plan de la obra—que quedan desde ahora establecidos en los índices iniciales. Se complementará a su vez, con varios apéndices que contendrán: documentos